

## Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 26 de septiembre de 2016

RES. DECECO Nº 822/16

Expte. Nº 6768/16

VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Economía y Docente de las cátedras Economía I, Economía II y Economía Matemática de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Lic. Fernando Romero, mediante la cual solicita se declare de Interés Académico a las "II Jornadas de Intercambio de Experiencias y Discurso de la Niñez y Adolescencia", y;

## **CONSIDERANDO:**

Que la mencionada Jornada se realizará el día 5 Octubre del año en curso, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que la actividad es organizada y promovida por los docentes de la Facultad conjuntamente con la Dirección de Estadísticas de la Provincia.

Que el evento académico contará con la presencia de diferentes investigadores de esta Universidad, funcionarios de Organismos Públicos y representantes de Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia Argentina (UNICEF) y especialistas en temas de Niñez y Adolescencia.

Que objetivo es lograr el intercambio de conocimientos y experiencias entre los distintos actores, tanto del ámbito académico, como del sector público y privado relacionado al área.

Que el encuentro congrega a profesionales de alto nivel, siendo de interés para los asistentes.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico a las "II Jornadas de Intercambio de Experiencias y Discurso de la Niñez y Adolescencia", a llevarse a cabo el 5 de Octubre del año 2016, en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2º.- Hágase saber los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Académicos y de Investigación con. Jur. y Soc. - UNsa.

Cr. Hugo Ignacio Llimós Vicedecano a/c del Despacho FCEJyS - UNSa